

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRE-  
CE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO.

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno  
D. FERNANDO MORAN LOPEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa  
D. MIGUEL BOYER SALVADOR  
Ministro de Economía y Hacienda  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior  
D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS  
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo  
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y Ciencia  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Industria y Energía  
D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

A las once horas y veinte minutos se ausentan de la reunión los Excelentísimos Señores Ministros de Industria y Energía, D. Carlos Solchaga Catalán, para comparecer en el Congreso de los Diputados y el de Asuntos Exteriores, - D. Fernando Morán López, por tener que acompañar a Su Majestad el Rey al Acto de clausura del Curso 1983-1984 de la Escuela Diplomática.

D. ENRIQUE BARON CRESPO  
Ministro de Transportes,  
Turismo y Comunicaciones  
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura  
D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO  
FERNANDEZ DEL CASTILLO  
Ministro de Administración  
Territorial  
D. ERNESTO LLUCH MARTIN  
Ministro de Sanidad y Consumo,  
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO  
Y MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros  
D. EDUARDO SOTILLOS PALET  
Portavoz del Gobierno

Abierta la sesión por el  
Señor Presidente, el Consejo  
aprobó el Acta de la reunión  
anterior, celebrada el día -  
seis de junio del año en cur  
so.

Comienza el Consejo con  
un extenso informe que pre-  
senta el Ministro de Indus-  
tria y Energía sobre las me-  
didas del Sector Naval, ini-  
ciándose a continuación un /  
amplio debate con la inter-  
vención de varios Ministros,  
que finaliza aprobando el Go  
bierno un Real Decreto sobre

medidas de reconversión del Sector de Construcción Naval.

Seguidamente, el Ministro de Asuntos Exteriores informa  
al Consejo sobre la situación de las negociaciones para ingreso  
de España en las Comunidades Europeas.

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de  
Economía y Hacienda, el Consejo, de conformidad con las facul-  
tades que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó  
un Real Decreto-Ley sobre importación de productos objeto del  
Monopolio de Petróleos.

Asimismo, mereció la conformidad del Consejo un Real  
Decreto por el que se desarrolla la obligación de los Bancos y  
Cajas de Ahorro de invertir en Pagarás del Tesoro establecida  
por el Real Decreto-Ley 6/1984, de 8 de junio.

Igualmente el Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprobó una propuesta de Acuerdo autorizando, según lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, la contratación de un crédito en el exterior y el otorgamiento del correspondiente aval, por el contravalor de treinta millones de Ecus.

El Ministro de Educación y Ciencia sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que el Excmo. Sr. D. José Peña Martínez cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

Por último, el Vicepresidente el Gobierno informa al Consejo sobre determinados aspectos de política general.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a trece de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.



EL MINISTRO SECRETARIO,

VO BO  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

*Feu: aw2*

*[Handwritten signature]*